



Resolución Jefatural No. 106

Lima, 23. SEP 1988

Visto el Expediente No.26464 presentado por doña Ruth Elena Borja Santa Cruz, SPD, de la División de Archivo Gobierno Central-Dirección General de Archivo Histórico quien solicita permiso por estudios de Post-grado de Historia.

CONSIDERANDO:

Que la servidora cumple con presentar los documentos requeridos por la Directiva 008-82-AGN-AP;

Que para dicho fin, requiere permiso los días lunes, miércoles y viernes de 2.00 a 4.00 , y poder asistir a clases de Post-grado Programa de Perfeccionamiento de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Que, la duración del ciclo académico es del 29 agosto al 23 diciembre 1988.

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe (e) de la Oficina de Administración y del Jefe (e) Area de Personal;

De conformidad a lo preceptuado por la R.J. 211-AGN-J, Directiva 008-82-AGN-AP y D.S. 007-82-JUS art. 12 inciso d).

SE RESUELVE:

Autorizar a doña Ruth Elena Borja Santa Cruz, SPD, de la División Archivo Gobierno Central-Dirección General de Archivo Histórico, a hacer uso del permiso por estudios de Post-grado de Historia y de la siguiente manera: lunes, miércoles y viernes de 2.00 a 4.00 pm.

Al término del semestre académico, la servidora deberá presentar el Certificado de estudios correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA JEFA Archivo General de La Nación

AGN/AP. gsl.